

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 5 de julio de 2012 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunal de grande instance de Chartres — Francia) — Michel Bourges-Maunoury, Marie-Louise Heintz, señora de Bourges-Maunoury/Direction des services fiscaux d'Eure et Loir**

(Asunto C-558/10) <sup>(1)</sup>

*(Privilegios e inmunidades de las Comunidades Europeas — Exención de impuestos nacionales en favor de las retribuciones abonadas por la Unión — Cómputo de las retribuciones abonadas por la Unión a efectos de cálculo del límite máximo de la cuota del impuesto de solidaridad sobre la fortuna)*

(2012/C 287/07)

Lengua de procedimiento: francés

#### Órgano jurisdiccional remitente

Tribunal de grande instance de Chartres

#### Partes en el procedimiento principal

*Demandantes:* Michel Bourges-Maunoury, Marie-Louise Heintz, señora de Bourges-Maunoury

*Demandada:* Direction des services fiscaux d'Eure et Loir

#### Objeto

Petición de decisión prejudicial — Tribunal de grande instance de Chartres — Interpretación del artículo 13, párrafo segundo, del capítulo V del Protocolo sobre los privilegios y las inmunidades de las Comunidades Europeas (DO 1967, 152, p. 13) — Procedencia de una normativa nacional obliga a tomar en consideración todos los ingresos de un contribuyente, incluidos los de origen comunitario, para calcular el límite máximo de la cuota del impuesto sobre la fortuna — Exención de impuestos nacionales sobre los salarios pagados por las Comunidades — Antiguos funcionarios de las Comunidades Europeas.

#### Fallo

El artículo 13, párrafo segundo, del Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de las Comunidades Europeas, anejo inicialmente al Tratado por el que se constituye un Consejo único y una Comisión única de las Comunidades Europeas y posteriormente, en virtud del Tratado de Ámsterdam, al Tratado CE, debe interpretarse en el sentido de que se opone a una normativa nacional como la controvertida en el litigio principal, que, a efectos de cálculo del límite máximo de la cuota de un impuesto con las características del impuesto de solidaridad sobre la fortuna, toma en consideración las retribuciones abonadas por la

Unión a sus funcionarios y agentes o a sus antiguos funcionarios y agentes, incluidas las pensiones y las indemnizaciones por cese definitivo en el servicio.

<sup>(1)</sup> DO C 46, de 12.2.2011.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 12 de julio de 2012 — Comisión Europea/República Federal de Alemania**

(Asunto C-562/10) <sup>(1)</sup>

*(Recurso por incumplimiento — Artículo 56 TFUE — Normativa alemana del seguro de dependencia — Prestaciones en especie de cuidados a domicilio excluidos en caso de estancia temporal en otro Estado miembro — Nivel inferior de las prestaciones en metálico exportables — No reembolso de los gastos ocasionados por el alquiler de equipamiento asistencial y material ortopédico en otros Estados miembros)*

(2012/C 287/08)

Lengua de procedimiento: alemán

#### Partes

*Demandante:* Comisión Europea (representantes: F.W. Bulst e I. Rogalski, agentes)

*Demandada:* República Federal de Alemania (representantes: T. Henze y J. Möller, agentes)

#### Objeto

Incumplimiento de Estado — Infracción del artículo 56 TFUE — Normativa nacional en materia de seguro de dependencia que limita a seis semanas, en caso de estancia temporal del asegurado en otro Estado miembro, el derecho a percibir la asignación por dependencia, que excluye el reembolso de los gastos de alquiler de equipamiento asistencial y material ortopédico y que establece que las prestaciones en especie por dependencia proporcionadas en el Estado miembro de estancia no se benefician del mismo tipo de reembolso que las proporcionadas en Alemania.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la Comisión Europea.

<sup>(1)</sup> DO C 63, de 26.2.2011.